

### FUNCIÓN DIRECTIVA DOCENTE 2019

TIPO DE CENTRO	AÑO	MES (14 pagas)
A) De Educación Primaria con, al menos, 9 unidades en este nivel o conjuntamente con la Educación Infantil, incluidas unidades de integración, en su caso.	3.078,27 €	219,87 €
B) De Educación Especial con al menos nueve unidades en Educación Especial	3.078,27 €	219,87 €
C) De Educación Secundaria con concierto en dos de las siguientes enseñanzas: ESO, Bachillerato, CFGM y/o CFGS y PCPI	4.755,28 €	339,66 €
D) Centros concertados de Bachillerato o CFGM y/o CFGS, que impartan otras dos enseñanzas de entre las siguientes: ESO: CFGM y/o CFGS; PCPI; y Bachillerato, una cuantía adicional a la anterior de:	4.755,28 €	339,66 €

Se percibe en la nómina de pago delegado.

### FUNCIÓN DIRECTIVA NO DOCENTE 2019

TIPO DE CENTRO	AÑO	MES (12 pagas)
A) De Educación Primaria con, al menos, 9 unidades en este nivel o conjuntamente con la Educación Infantil, incluidas unidades de integración en su caso.	1.998,26 €	166,52 €
B) De Educación Especial con al menos nueve unidades en Educación Especial	1.998,26 €	166,52 €
C) De Educación Secundaria, Bachillerato, CFGM, PCPI y/o CFGS, con, al menos, 8 unidades concertadas.	4.995,66 €	416,31 €

Se percibe a través de la partida de otros gastos.